



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de FEBRERO de 2022	BOUC: 14 de FEBRERO de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
FACULTAD: ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Resolución de fecha 25 de MARZO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BALDOMERO NARANJO, MARTA
BENITEZ PEÑA, SANDRA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
TORRES SIGNES, ANTONI

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29 DE MARZO DE 2022
Hora:	09:00-10:00 Cita previa feeperson@ucm.es
Lugar:	Despacho Sección de Personal Facultad Estudios Estadísticos

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
VÍCTOR MANUEL RUÍZ MORCILLO	CONRADO M. MIGUEL GARCÍA
JOSÉ LUIS VALENCIA DELFA	INÉS Mª CÁCERES GARCÍA
JUANA MARÍA ALONSO REVENGA	EDUARDO ORTEGA CASTELLÓ
JAVIER PORTELA GARCÍA-MIGUEL	JAVIER CASTRO CANTALEJO
DANIEL GÓMEZ GONZÁLEZ	JUAN TINGUARO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: MAGDALENA FERRÁNZ ARANAZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CRISTÓBAL PAREJA FLORES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25 de marzo de 2022

Firmado: TERESA SÁNCHEZ ABARRIO